

Inauguran en San Fernando Oficina Local de la Niñez

Con la inauguración el pasado jueves 22 de enero de la Oficina Local de la Niñez en San Fernando, se terminó el proceso de instalar esta dependencia en las 33 comunas de la región, dando paso a la cobertura total de OLN O'Higgins. La jornada fue liderada por la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada junto al alcalde de San Fernando, Pablo Silva Pérez; contando también con la presencia de la Delegada Presidencial Regional (s), Marta Pizarro; la Seremi del Deporte, Macarena Chandía; el director ejecutivo (s) de SLEP Colchagua, Rodrigo Valenzuela; representantes del Consejo Consultivo Comunal de niños, niñas y adolescentes y el equipo municipal que conforma esta nueva institucionalidad. Se trata de una nueva institucionalidad a nivel comunal que se enmarca en la Ley 21.430, la cual crea un Sistema de Garantías y Protección Integral de derechos de niños y adolescentes. A partir de ello, se establece la instalación de las Oficinas Locales de la Niñez, que buscan proteger de manera integral a los niños y adolescentes y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y alcanzar su desarrollo integral.

La Seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada destacó que "pudimos dar cumplimiento a la inauguración de la Oficina Local de la Niñez de San Fernando, una de las comunas que participó del último ciclo



de instalación, en el cual estuvimos trabajando para hacer la transición entre la Oficina de Protección de Derechos a la actual institucionalidad que es la Oficina Local de la Niñez. Para el Gobierno del Presidente Gabriel Boric era un compromiso poder dejar instaladas las Oficinas Locales de la Niñez en todas las comunas de nuestra región, eso nos pone muy contentos, porque a través de esta oficina vamos a poder promover espacios de promoción, participación y protección para niños, niñas y adolescentes en su totalidad". Por su parte, el alcalde de San Fernando, Pablo Silva Pérez, manifestó que "estamos muy contentos como comuna en San Fernando, porque hoy

día se está inaugurando oficialmente la última Oficina Local de la Niñez de las 33 comunas de O'Higgins. Es muy importante para el acompañamiento de las familias, de los jóvenes, adolescentes, niños y niñas, para un trabajo en conjunto de protección hacia ellos. Agradecemos al Gobierno, a la seremi de Desarrollo Social, Nayadeth Ahumada, el empeño que le puso para que nos anticipáramos a lo que indicaba la ley, y que ya hoy día esto sea una realidad".

El vicepresidente del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes, Pablo Pavez Cid, expresó que "me parece súper importante para la comuna y en general para los niños niñas y jóvenes de la región.

Es súper importante que haya tantas oficinas locales de la niñez y se haya pedido dar la oportunidad de tener esta oficina que ayudan a todos los niños en educación, en el área social. En todo lo que necesiten, porque van a ser el futuro en un par de años más".

La nueva OLN de San Fernando, que se encuentra ubicada en calle Argomedo N° 780, enfocará su trabajo en articular la oferta dirigida a niños y adolescentes, especialmente la relacionada a los servicios sociales vinculados al Subsistema de Protección Integral de la Infancia, Chile Crece Más y la del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, a través de redes intersectoriales a nivel comunal. @